



---

**Conferencia de las Partes**

**20º período de sesiones**

Lima, 1 a 12 de diciembre de 2014

Tema 22 a) del programa

**Conclusión del período de sesiones**

**Aprobación del informe de la Conferencia de  
las Partes sobre su 20º período de sesiones**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes  
sobre su 20º período de sesiones**

Relatora: Sra. Marina Shvangiradze (Georgia)

**Primera parte: Deliberaciones**

**Índice**

*Párrafos    Página*

I.	Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) .....	
II.	Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	
	A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones .....	
	B. Aprobación del reglamento.....	
	C. Aprobación del programa .....	
	D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente .....	
	E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores .....	
	F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.....	
	G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros .....	
	H. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	
III.	Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa) .....	
	A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico....	
	B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución .....	

- 
- IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (tema 4 del programa).....
  - V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 5 del programa) .....
  - VI. Examen de las propuestas de enmienda de la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 6 del programa) .....
    - A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención .....
    - B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.....  - VII. Informe del Comité de Adaptación (tema 7 del programa).....
  - VIII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 8 del programa).....
  - IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico (tema 9 del programa) .....
    - A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.....
    - B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención .....  - X. El examen de 2013-2015 (tema 10 del programa) .....
  - XI. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 11 del programa *dejado en suspenso*) .....
  - XII. Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 12 del programa).....
    - A. Financiación a largo plazo para el clima.....
    - B. Informe del Comité Permanente de Financiación .....
    - C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima .....
    - D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....
    - E. Quinto examen del Mecanismo Financiero .....
    - F. Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.....  - XIII. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 13 del programa) .....
  - XIV. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 14 del programa) .....
  - XV. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 15 del programa).....
  - XVI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 16 del programa) .....
    - A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10) .....
    - B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados .....

- XVII. Género y cambio climático (tema 17 del programa) .....
- XVIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (tema 18 del programa) .....
- XIX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 19 del programa)..
- A. Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013.....
- B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015.....
- C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco .....
- XX. Fase de alto nivel (tema 20 del programa) .....
- A. Declaraciones de las Partes.....
- B. Declaraciones de las organizaciones observadoras.....
- XXI. Otros asuntos (tema 21 del programa) .....
- XXII. Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) .....
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones.....
- B. Clausura del período de sesiones .....

#### Anexos

(Se completará.)

#### **Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones**

(Se completará.)

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, fue inaugurado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Lima (Perú) el 1 de diciembre de 2014 por el Sr. Marcin Korolec (Polonia), Presidente de la CP 19<sup>1</sup>. El Sr. Korolec pronunció una declaración de apertura.

2. En la ceremonia de apertura formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, y la Alcaldesa de Lima, Sra. Susana Villarán de la Puente, después de lo cual se transmitió una declaración por vídeo del Sr. Ollanta Humala Tasso, Presidente del Perú. El Gobierno del Perú organizó un acto cultural para celebrar la inauguración de la CP 20 y del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). La ceremonia concluyó con una declaración y exposición del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Rajendra Pachauri.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones**

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP<sup>2</sup>, celebrada el 1 de diciembre, el Presidente de la CP 19, Sr. Korolec, recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. El Presidente informó a las Partes de que se había recibido una candidatura de los Estados de América Latina y el Caribe. A propuesta del Presidente, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú. El Presidente elegido formuló una declaración.

### **B. Aprobación del reglamento**

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el Presidente recordó que el Presidente de la CP 19 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse alcanzado todavía un consenso, el Presidente propuso que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. Además, el

---

<sup>1</sup> La CP 20 se celebró conjuntamente con el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP se reproducen en ambos informes.

<sup>2</sup> Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

Presidente propuso que el Sr. Ignacio Higuera (Perú) y el Sr. Víctor Muñoz (Perú) celebraran consultas officiosas sobre este asunto e informaran a la CP de sus resultados.

(Se completará.)

### **C. Aprobación del programa**

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, la CP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/CP/2014/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP 19, previa consulta con la Mesa de la CP.

6. El Presidente propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2014/1, con excepción del tema 11, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que, en consonancia con la práctica reciente, se dejaría en suspenso.

7. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
  - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada.
5. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.
6. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
  - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención;
  - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.

7. Informe del Comité de Adaptación.
8. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
  - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
10. El examen de 2013-2015.
11. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*tema dejado en suspenso*)<sup>3</sup>.
12. Cuestiones relacionadas con la financiación:
  - a) Financiación a largo plazo para el clima;
  - b) Informe del Comité Permanente de Financiación;
  - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
  - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - e) Quinto examen del Mecanismo Financiero;
  - f) Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.
13. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
14. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
15. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
16. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
  - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
17. Género y cambio climático.
18. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
19. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013;
  - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015;

---

<sup>3</sup> Este tema del programa se había dejado en suspenso también en la CP 19. De conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, se incluyó en el programa provisional del período de sesiones.

- c) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
20. Fase de alto nivel.
- a) Declaraciones de las Partes;
  - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
21. Otros asuntos.
22. Conclusión del período de sesiones:
- a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

#### **D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente**

(Subtema 2 d) del programa)

8. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que el Sr. Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal), Vicepresidente de la CP, había iniciado consultas sobre este asunto en su nombre. El Presidente invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes a más tardar el 5 de diciembre de 2014 a las 20.00 horas. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas. Se invitó al Sr. Sylla a proseguir las consultas durante el período de sesiones.

9. El Presidente recordó las decisiones 36/CP.7 y 23/CP.18 y pidió a las Partes que estudiaran activamente las posibilidades de proponer a mujeres para los puestos electivos de todos los órganos establecidos en virtud de la Convención.

10. El Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa permanecerían en sus funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

(Se completará.)

#### **E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores**

(Subtema 2 e) del programa)

11. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2014/4), en la que figuraban una organización intergubernamental y 82 organizaciones no gubernamentales que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en el documento FCCC/CP/2014/4.

## F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

12. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional<sup>4</sup>. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían para elaborar, antes de que concluyera el período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 6 de diciembre, y antes de que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) pusiera en marcha, ese mismo día, el proceso de evaluación multilateral, los proyectos de decisión y conclusiones que se someterían a la consideración de la CP, y señaló que, debido al reto que suponía la gestión del tiempo durante el período de sesiones de la CP, no sería posible prorrogar los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios. El Presidente informó a la CP de que el citado primer proceso de evaluación multilateral, que el OSE pondría en marcha el 6 de diciembre, continuaría hasta el 8 de diciembre. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada presentaría a la CP los resultados de su labor el 11 de diciembre.

13. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los siguientes temas de su programa:

### Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 7 Informe del Comité de Adaptación
- Tema 8 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- Tema 9 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
- Tema 10 El examen de 2013-2015
- Tema 13 Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 16 a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

### Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 12 f) Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados
- Tema 14 Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 15 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 16 b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 17 Género y cambio climático
- Tema 19 a) Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013
- Tema 19 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015

<sup>4</sup> FCCC/CP/2014/1.



14. Se informó a la CP de que el OSACT y el OSE examinarían conjuntamente los temas 7, 8, 9 a) y 10 del programa, y que cada órgano examinaría aspectos diferentes de los temas 13 y 16 a) del programa.

15. El Presidente recordó a la CP que en la CP 19 se había acordado examinar en la CP 20 el asunto específico de la participación como miembros en el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención, cuya composición se especificaba en la decisión 3/CP.8, anexo, párrafo 3, de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención que no estaban representadas en él. A propuesta del Presidente, la CP decidió encomendar este tema al OSE.

16. En lo que respecta al tema 20 del programa, titulado "Fase de alto nivel", el Presidente informó a la CP de que la inauguración de esa fase conjunta tendría lugar el 9 de diciembre por la mañana, de que las declaraciones nacionales se harían los días 9, 10 y 11 de diciembre y de que la fase presidencial se celebraría en la mañana del 10 de diciembre, para escuchar las declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno. La fase de alto nivel se convocaría en el entendimiento de que habría una lista de oradores y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que eran también Partes en el Protocolo de Kyoto, solo haría uso de la palabra una vez. Con arreglo a la práctica establecida<sup>5</sup>, no se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. El Presidente estableció un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel. También señaló que el 11 de diciembre pronunciarían declaraciones altos representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos y que las versiones íntegras de todas las declaraciones se publicarían en línea<sup>6</sup>.

17. El Presidente informó también a la CP de que el 12 de diciembre se celebrarían sesiones separadas de la CP y la CP/RP para que pudieran aprobarse las decisiones y conclusiones recomendadas en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.

18. El Presidente informó a la CP de que convocaría dos diálogos ministeriales de alto nivel, uno sobre la financiación relacionada con el clima, el 9 de diciembre, y otro dedicado a la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, el 10 de diciembre, además de una reunión ministerial de alto nivel titulada "Reunión de Alto Nivel de Lima sobre la Acción para el Clima", que tendría lugar el 11 de diciembre<sup>7</sup>. También informó a la CP de que el 11 de diciembre se designaría como día de la acción para el clima.

19. El Presidente recordó a las Partes su intención de aplicar un enfoque transparente, incluyente y basado en las sugerencias de las Partes, con una gestión eficaz del tiempo, que incluyera el inicio puntual de las sesiones, la clausura puntual de las negociaciones y las conferencias, la aplicación de las prácticas de trabajo acordadas y la conclusión de las sesiones a las 18.00 horas a más tardar. Alentó a las Partes a dar muestras de creatividad y flexibilidad para llegar a acuerdos al término de los períodos de sesiones de los distintos órganos. El Presidente instó a las Presidencias y Copresidencias de los órganos subsidiarios a que adoptaran medidas creativas para lograr una gestión eficaz del tiempo, y a que se hiciera todo lo posible a fin de maximizar el tiempo de reunión disponible para los debates sobre los temas sustantivos que debía tratar la CP.

20. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

<sup>5</sup> FCCC/SBI/1999/8, párr. 63 e).

<sup>6</sup> Las declaraciones hechas durante la fase de alto nivel conjunta están disponibles en (se completará.).

<sup>7</sup> En el sitio web [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/items/8717.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/items/8717.php) figura más información sobre estos eventos.

21. En la segunda sesión conjunta de la CP y la CP/RP, celebrada el 1 de diciembre, hicieron declaraciones generales los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Unión Europea (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), México (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Nauru (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), el Sudán (en nombre de los Estados de África), Nicaragua (en nombre de los Países en Desarrollo Afines) y Nepal (en nombre de los países menos adelantados).

22. Formularon declaraciones los representantes de dos grupos observadores (mujer y género, y jóvenes).

23. En la continuación de la segunda sesión conjunta de la CP y la CP/RP, hicieron declaraciones generales los representantes de Sudáfrica (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), el Pakistán (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), Panamá (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), Chile (en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe) y Belice (en nombre del Sistema de Integración Centroamericana).

24. Formularon declaraciones los representantes de cuatro grupos observadores (medio ambiente, pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y sindicatos).

(Se completará.)

#### **G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros**

(Subtema 2 g) del programa)

25. En la tercera sesión, celebrada el 3 de diciembre, el Presidente invitó a las Partes a que realizaran ofrecimientos para acoger la CP 22 y la CP/RP 12, así como la CP 23 y la CP/RP 13. Señaló que, conforme al principio de rotación, el Presidente de la CP 22 y la CP/RP 12 provendría de los Estados de África, y el Presidente de la CP 23 y la CP/RP 13 provendría de los Estados de Asia y el Pacífico.

26. El Presidente propuso que el Sr. Muñoz celebrara consultas officiosas sobre este subtema del programa en su nombre, a fin de proponer un proyecto de decisión para que la CP lo examinara y aprobara en su sesión de clausura.

(Se completará.)

#### **H. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Subtema 2 h) del programa)

(Se completará.)

### **III. Informes de los órganos subsidiarios**

(Tema 3 del programa)

#### **A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

(Subtema 3 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Subtema 3 b) del programa)

(Se completará.)

**IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada**

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

**V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención**

(Tema 5 del programa)

27. En la tercera sesión, el Presidente se remitió a los seis documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1<sup>8</sup>, que contenían las seis propuestas de protocolos de la Convención que se habían presentado al examen de la CP, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 19 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 20<sup>9</sup>. A propuesta del Presidente, la CP decidió dejar abierto este tema del programa y volver a examinarlo en la sesión plenaria de clausura.

(Se completará.)

**VI. Examen de las propuestas de enmienda de la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15**

(Tema 6 del programa)

28. En la tercera sesión, el Presidente se remitió a los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1<sup>10</sup>, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 19 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 20<sup>11</sup>.

**A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención**

(Subtema 6 a) del programa)

29. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas officiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Higuera y el Sr. Muñoz.

(Se completará.)

<sup>8</sup> FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

<sup>9</sup> FCCC/CP/2013/10, párr. 63.

<sup>10</sup> FCCC/CP/2011/5 y FCCC/CP/2011/4/Rev.1.

<sup>11</sup> FCCC/CP/2013/10, párrs. 67 y 70.

**B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención**

(Subtema 6 b) del programa)

30. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Higuera y el Sr. Muñoz.

31. El representante de una Parte formuló una declaración.

(Se completará.)

**VII. Informe del Comité de Adaptación**

(Tema 7 del programa)

32. La CP tuvo ante sí el informe del Comité de Adaptación<sup>12</sup>. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

**VIII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático**

(Tema 8 del programa)

33. La CP tuvo ante sí el informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático<sup>13</sup>. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

**IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico**

(Tema 9 del programa)

**A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima**

(Subtema 9 a) del programa)

34. La CP tuvo ante sí el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima para 2014<sup>14</sup>. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

---

<sup>12</sup> FCCC/SB/2014/2.

<sup>13</sup> FCCC/SB/2014/4.

<sup>14</sup> FCCC/SB/2014/3.

## **B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención**

(Subtema 9 b) del programa)

35. En la tercera sesión, la CP tuvo ante sí el documento que contenía las recomendaciones del Comité Ejecutivo de Tecnología sobre los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención<sup>15</sup>, así como el informe del Fondo Verde para el Clima (FVC) a la CP<sup>16</sup>.

36. El Presidente recordó que la CP, en su decisión 1/CP.18, había convenido en precisar con más detalle los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención, tomando en consideración las recomendaciones de la Junta del FVC, elaboradas de conformidad con la decisión 3/CP.17, y del Comité Ejecutivo de Tecnología, elaboradas de conformidad con la decisión 4/CP.17.

37. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas, cofacilitadas por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y la Sra. Elfriede Anna More (Austria).

(Se completará.)

## **X. El examen de 2013-2015**

(Tema 10 del programa)

38. La CP tuvo ante sí el informe sobre el diálogo de expertos estructurado acerca del examen de 2013-2015 correspondiente a 2014<sup>17</sup>. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

## **XI. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención**

(Tema 11 del programa *dejado en suspenso*)

## **XII. Cuestiones relacionadas con la financiación**

(Tema 12 del programa)

39. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1.

40. Formuló una declaración el representante de Egipto (en nombre del Grupo de los Estados de África). También formularon declaraciones representantes de otras tres Partes.

41. Formularon declaraciones representantes de dos grupos observadores (empresas e industrias, y medio ambiente).

<sup>15</sup> FCCC/CP/2014/6.

<sup>16</sup> FCCC/CP/2014/8.

<sup>17</sup> FCCC/SB/2014/1.

**A. Financiación a largo plazo para el clima**

(Subtema 12 a) del programa)

42. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí el informe resumido sobre el taller del período de sesiones de 2014 relativo a la financiación a largo plazo para el clima<sup>18</sup>.

43. El Presidente invitó a la CP a que examinara el informe resumido del taller mencionado en el párrafo 42 *supra*, a que prosiguiera las deliberaciones sobre la financiación a largo plazo para el clima y a que ofreciera asesoramiento para la organización de los futuros talleres sobre ese tema.

44. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión<sup>19</sup>, copresidido por el Sr. Tosi Mpanu Mpanu (República Democrática del Congo) y el Sr. Dany Drouin (Canadá).

(Se completará.)

**B. Informe del Comité Permanente de Financiación**

(Subtema 12 b) del programa)

45. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP y su adición<sup>20</sup>.

46. Por invitación del Presidente, la Sr. Diane Black-Layne (Antigua y Barbuda) y el Sr. Stefan Schwager (Suiza) presentaron un resumen del trabajo realizado durante el año por el Comité Permanente de Financiación, con inclusión de las principales conclusiones y recomendaciones del Comité Permanente de Financiación sobre la evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima de 2014. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes y a todos los miembros del Comité por su dedicación y su labor.

47. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 44 *supra*.

(Se completará.)

**C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima**

(Subtema 12 c) del programa)

48. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del FVC a la CP<sup>21</sup>, así como el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP y su adición<sup>22</sup>.

49. Por invitación del Presidente de la CP, el Presidente de la octava reunión de la Junta del FVC, el Sr. Ayman Shasly (Arabia Saudita), informó de los progresos realizados en los trabajos del FVC durante el año. El Presidente de la CP dio las gracias al Sr. Shasly y a todos los miembros de la Junta por su dedicación y su labor, e invitó a la CP a que examinara los informes de la Junta del FVC y del Comité Permanente de Financiación, y a que ofreciera orientación al FVC.

---

<sup>18</sup> FCCC/CP/2014/3.

<sup>19</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas a) y b) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

<sup>20</sup> FCCC/CP/2014/5 y Add.1.

<sup>21</sup> FCCC/CP/2014/8.

<sup>22</sup> FCCC/CP/2014/5 y Add.1.

50. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión<sup>23</sup>, copresidido por el Sr. Shasly y el Sr. Schwager.

(Se completará.)

#### **D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

(Subtema 12 d) del programa)

51. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la CP<sup>24</sup>, así como el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP y su adición<sup>25</sup>.

52. Por invitación del Presidente, la Sra. Chizuru Aoki informó, en nombre de la Directora Ejecutiva de la secretaría del FMAM, de las actividades llevadas a cabo por el FMAM durante el año en relación con la Convención, y de la conformidad de esas actividades con las orientaciones recibidas de la CP. El Presidente dio las gracias a la Sra. Aoki e invitó a la CP a que examinara los informes del FMAM, el Comité Permanente de Financiación y el Comité de Adaptación, y a que ofreciera orientación al FMAM.

53. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 50 *supra*.

(Se completará.)

#### **E. Quinto examen del Mecanismo Financiero**

(Subtema 12 e) del programa)

54. En su primera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Comité Permanente de Financiación a la CP y su adición<sup>26</sup>, así como el segundo informe anual a la CP sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país<sup>27</sup>.

55. El Presidente recordó que la CP, en su decisión 8/CP.19, había aprobado las directrices actualizadas para el examen del Mecanismo Financiero y pedido al Comité Permanente de Financiación que siguiera haciendo aportaciones especializadas con vistas a que la CP concluyera el quinto examen del Mecanismo Financiero en su 20º período de sesiones. Además, en su 17º período de sesiones, la CP había pedido a la secretaría que cada año le proporcionara información sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país, a fin de orientar los debates sobre el Mecanismo Financiero.

56. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 50 *supra*.

(Se completará.)

<sup>23</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas c) a e) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

<sup>24</sup> FCCC/CP/2014/2 y Add.1.

<sup>25</sup> FCCC/CP/2014/5 y Add.1.

<sup>26</sup> FCCC/CP/2014/5 y Add.1.

<sup>27</sup> FCCC/CP/2014/INF.1.

**F. Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados**

(Subtema 12 f) del programa)

57. En su primera sesión, la CP tuvo ante sí los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1<sup>28</sup>. La CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XIII. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 13 del programa)

58. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

**XIV. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 14 del programa)

59. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XV. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 15 del programa)

60. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XVI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención**

(Tema 16 del programa)

**A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)**

(Subtema 16 a) del programa)

61. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

(Se completará.)

---

<sup>28</sup> FCCC/SBI/2014/MISC.3, FCCC/SBI/2014/INF.17 y FCCC/CP/2014/2 y Add.1.



**B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

(Subtema 16 b) del programa)

62. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XVII. Género y cambio climático**

(Tema 17 del programa)

63. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**XVIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**

(Tema 18 del programa)

(Se completará.)

**XIX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 19 del programa)

**A. Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013**

(Subtema 19 a) del programa)

64. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015**

(Subtema 19 b) del programa)

65. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

(Se completará.)

**C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco**

(Subtema 19 c) del programa)

66. En la tercera sesión, el Presidente recordó que, tal como había pedido la CP en su 19º período de sesiones, el Presidente de la CP 19, en colaboración con el Perú, había celebrado consultas oficiosas, abiertas y con miras al futuro sobre la adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco, con ocasión del 40º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

67. El Presidente invitó al Sr. Tomasz Chruszczow (Polonia) a que presentara un informe oral a la CP.

68. Formularon declaraciones representantes de seis Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, sobre un enfoque propuesto por el Presidente.

69. A la luz de las declaraciones, el Presidente invitó a las Partes interesadas a que celebraran consultas sobre el camino a seguir y a que informaran a la CP al respecto.

70. En la reanudación de la tercera sesión, a propuesta del Presidente, la CP decidió celebrar consultas oficiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Antonio García (Perú) y el Sr. Chruszczow.

71. El representante de una Parte formuló una declaración.

(Se completará.)

## **XX. Fase de alto nivel**

(Tema 20 del programa)

72. Asistieron a la inauguración de la fase de alto nivel conjunta el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Sam Kutesa, el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10, Sr. Pulgar-Vidal, la Presidenta del Consejo de Ministros del Perú, Sra. Ana Jara Velásquez, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres, y otros dignatarios.

(Se completará.)

### **A. Declaraciones de las Partes**

(Subtema 20 a) del programa)

(Se completará.)

### **B. Declaraciones de las organizaciones observadoras**

(Subtema 20 b) del programa)

(Se completará.)

## **XXI. Otros asuntos**

(Tema 21 del programa)

73. En la tercera sesión, el Presidente declaró abierto este tema del programa. Formularon declaraciones representantes de cuatro Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros.

74. La CP aceptó la propuesta del Presidente de celebrar, bajo su propia autoridad, consultas sobre una propuesta de declaración ministerial relativa a la educación y la creación de conciencia.

(Se completará.)

**XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

**A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones**

(Subtema 22 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Clausura del período de sesiones**

(Subtema 22 b) del programa)

(Se completará.)

**Anexos**

(Se completará.)

---